

Cinco ideas fuertes sobre el último exilio político argentino. Revisitar el campo de estudios a 50 años del golpe de Estado de 1976

Five Key Insights on Argentina's Most Recent Political Exile: Revisiting the Field of Study 50 Years After the 1976 Coup d'État

Silvina Jensen

Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca-
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina
<https://orcid.org/0000-0002-9166-8852>
sjensen@criba.edu.ar

Fecha de recepción: 21/02/2026

Fecha de aceptación: 30/03/2026

Resumen

A sabiendas de que en Argentina el abordaje de los exilios políticos reconoce encuadres disciplinares e historiográficos diversos, pero teniendo en cuenta que la expansión e institucionalización del campo de estudios ha tenido un desarrollo sincrónico –aunque no siempre concurrente– con la configuración de la llamada Historia Reciente, este artículo se propone revisitar su agenda actual de temas y problemas, haciendo foco en cinco ideas fuertes. A saber: la magnitud de la expatriación, la dimensión represiva del exilio, las características de las comunidades políticas nacionales del destierro, la cronología de las luchas antidictatoriales en el exterior y las transformaciones de los marcos de acción colectiva de las izquierdas argentinas.

El trabajo parte de la hipótesis de que estos tópicos expresan tanto las interlocuciones críticas más productivas de los estudios exiliares con la Historia del pasado reciente, como algunas de las señas de identidad de la historiografía exiliar argentina en el contexto de otras historiografías ocupadas en elucidar procesos regionales contemporáneos de emigración política.

Palabras clave: exilio político, última dictadura militar argentina, agenda historiográfica, balance, 50° aniversario del golpe militar.

Abstract

Recognizing that in Argentina the study of political exile encompasses diverse disciplinary and historiographical frameworks, but bearing in mind that the expansion and institutionalization of this field of study has developed synchronously—though not always concurrently—with the shaping of so-called Recent History, this article aims to revisit its current agenda of themes and issues, focusing on five key ideas. Namely: the magnitude of expatriation, the repressive dimension of exile, the characteristics of the national political communities of exile, the chronology of the anti-dictatorship struggles abroad and the transformations of the collective action frameworks of the Argentine left.

This study is based on the hypothesis that these topics reflect both the most productive critical dialogues between exile studies and the history of the recent past,

as well as some of the defining characteristics of Argentine exile historiography in the context of other historiographies dedicated to elucidating contemporary regional processes of political emigration.

Keywords: political exile, last argentine military dictatorship, historiographical agenda, assessment, 50th anniversary of the coup d'état.

Introducción

En los últimos 25 años, la investigación sobre los exilios políticos masivos del siglo XX no ha dejado de expandirse.

En la Argentina, el surgimiento e institucionalización de la Historia del exilio/s argentino/s de los años setenta ha tenido un desarrollo sincrónico con la configuración de los Estudios de la Memoria Social y muy particularmente con la llamada Historia Reciente.¹

Sin olvidar que los estudios sobre los destierros en la Argentina reconocen otras interlocuciones disciplinares (Sociología, Antropología, Ciencia Política, Literatura, Psicología, etc.) e historiográficas (Historia Intelectual, Historia Social de la Inmigración, Historia Política, Historia Oral, Historia de las Izquierdas, etc.), este artículo hace foco en algunos tópicos, cuestiones o ideas fuertes de su actual agenda de temas y problemas que en su recurrente revisita a lo largo de estos últimos quince años, no sólo han posibilitado una lenta pero consistente inscripción del exilio como objeto de estudio de pleno derecho y/o como perspectiva analítica en la Historia Reciente, sino que representan tanto las especificidades nacionales del campo de estudio, como aquello que lo conecta con otras historiografías interesadas en elucidar los procesos de emigración política que atravesaron el Cono Sur bajo las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Sin pretensión de avanzar en un examen exhaustivo de la producción que acumula el campo de estudios y sólo aprovechando el impulso de balance que imprime la conmemoración del 50° aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 –evento que si no fue el momento fundacional, como mínimo suele dar nombre al último gran movimiento de expatriación política² de la historia argentina reciente–, este trabajo hace foco en las que considero las cinco ideas fuertes que jalonan la Historia de la historiografía exiliar en la Argentina, a saber: la magnitud de la diáspora, la dimensión represiva del exilio, las características de las comunidades políticas nacionales del destierro, la cronología de las luchas antidictatoriales en el exterior y las transformaciones de los marcos de acción colectiva de las izquierdas argentinas peronista y marxista.

1 En los últimos 15 años he revisado la historiografía del campo de estudios, identificando etapas y enclaves de la producción de sentidos sobre el pasado exiliar en sede académica, variaciones en su agenda de temas y problemas, cambios en las perspectivas críticas y disciplinares dominantes, relaciones con la Historia Reciente, entendiendo los estudios exiliares como un subcampo de la Historia Reciente o como campo autónomo con un derrotero paralelo pero no siempre convergente (Jensen, 2011, 2016, 2018a y b, 2021b, 2022b).

2 Aunque no existen balances historiográficos de los exilios políticos en el actual territorio argentino desde 1810 al presente, podemos citar algunos trabajos que trazan algunas líneas directrices Jensen, 2004 y 2012; Figallo, 2007, 2009 y 2018; Tarcus, 2020 y 2022; Lichtmajer y Pulfer, 2023).

1. Cuantificar ¿para qué?

Desde las primeras investigaciones académicas (Jensen 1998; Yankelevich, 2004; Franco, 2008) hasta las más recientes (Van Meervenne, 2013; Lastra, 2016; Calderoni, 2017; Ayala, 2024), la cuestión de la magnitud del exilio argentino de los años setenta no ha dejado de ocupar un lugar destacado. Siendo un problema empírico irresuelto no por ello la cuestión de las cifras del exilio ha dejado de desvelar a cada investigador que se acerca sea a la comprensión de la Historia Social de la emigración/inmigración política de argentinos hacia/en terceros países, como a la explicación de la relación entre el despliegue de la represión estatal y paraestatal en vigencia del Estado de sitio³ y la salida del país por razones políticas de argentinos nativos, naturalizados y extranjeros residentes bajo diferentes estatus migratorios.

Ahora bien, si el cuántos se exiliaron es una pregunta clásica en cualquier Historia Social de las migraciones que se precie, en el caso del último exilio argentino su respuesta parece inescindible de otra de no menor alcance y complejidad intelectual y política: ¿quiénes fueron los exiliados?

Una revisión de la producción acumulada permite observar dos grandes acuerdos historiográficos. El primero, la imposibilidad de llegar a “cifras precisas” (Yankelevich y Jensen, 2007) debido a razones de orden fáctico (la naturaleza del proceso exiliar y la diversidad de formas y modalidades de salida), analítico (cómo diferenciar un exilio político de otras formas contemporáneas de salida del país como la emigración económica o la “fuga de cerebros”) y/o metodológico (fuentes insuficientes, no accesibles, dispersas y opacas) (Jensen, 2022). El segundo que la emigración argentina de los años setenta fue un evento “masivo”, cuya magnitud habría oscilado entre varios centenares de miles (Lattes y Oteiza, 1987) y hasta dos millones de personas (Zucotti, 1987). Cifras que incluyen tanto a quienes abandonaron la Argentina por motivos estrictamente políticos, como a los que lo hicieron por razones económicas, en particular como consecuencia de los efectos devastadores sobre el empleo de la política económica de Alfredo Martínez de Hoz.⁴

Ahora bien, ¿qué están afirmando los historiadores cuando califican de “masivo” al exilio político que vivió la Argentina entre 1974 y 1983⁵?

Por un lado, están reconociendo su magnitud en una doble referencia a la historia emigratoria previa del país. La primera, que este movimiento centrífugo que comenzó a perfilarse a mediados del siglo pasado con la salida de nacionales que buscaban nuevos horizontes económicos y profesionales – incluyendo lo que se conoce como *brain drain* –, sufrió un crecimiento exponencial desde mediados de los años setenta y muy especialmente durante el trienio

3 Noviembre 1974-octubre 1983.

4 Como explica Gabriela Águila, el plan económico elaborado por los liberales que integraban la coalición golpista contempló una profunda transformación del modelo de acumulación y desarrollo con efectos regresivos sobre la distribución de ingresos que resulta indisociable del “embate disciplinador dirigido hacia el ámbito del trabajo y los trabajadores” (2023, p. 120). En tal sentido, no pocas salidas del país deben leerse como efectos de una política que incluyó la apertura indiscriminada de la economía a las importaciones, la supremacía del sector financiero sobre los productivos, una acelerada desindustrialización que derivó en el cierre de pequeñas y medianas empresas y la contracción del sector público.

5 El artículo utiliza las expresiones “último exilio político, el exilio de la última dictadura militar” y “exilio argentino de los años setenta” sólo de forma coloquial. Desde las primeras investigaciones académicas asumió que las primeras salidas al exilio se dieron en 1974. Asimismo, atendiendo al cambio de régimen político octubre-diciembre de 1983 (elecciones democráticas y entrega del poder del presidente de facto Bignone al presidente constitucional Raúl Alfonsín) ha sido considerado el final del exilio. Sin embargo, en la experiencia de sus protagonistas, el “fin” del exilio es algo más complejo. Retomo el problema del término *ad quem* del proceso exiliar en el tercer apartado del trabajo.

posterior al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, en coincidencia con el momento de máxima virulencia de la represión estatal (Yankelevich, 2007, Franco, 2008).

La segunda, que, bajo imperio del terrorismo de Estado, el exilio dejó de ser un “mecanismo de exclusión institucional” reservado a individuos reconocibles de la elite político-militar e intelectual (Roniger, 2025), para convertirse en una alternativa disponible (en el mejor de los casos) para aquellos que el poder constituyó como “enemigos peligrosos” para el “orden y la seguridad de la Nación”. Incluyendo en este amplio y heterogéneo conglomerado social no sólo a dirigentes, militantes y activistas políticos, sindicales o estudiantiles, sino también a personas sin aparente participación o significación político-pública, y a amigos, compañeros de trabajo y familiares de los represaliados directos. Como explican Sznajder y Roniger, desde mediados del siglo XX la ampliación de la ciudadanía en América Latina también democratizó “los costos impredecibles de la participación política” (2013, p. 172).

Pero si el exilio de la última dictadura militar fue “masivo” por referencia a esa larga historia exiliar que acompañó la conformación de la Argentina moderna, también lo fue en tanto atravesó toda la pirámide socio-laboral y profesional, generacional, sexo-genérica y etaria, aunque lo hizo con grados muy variables de representación (Jensen, 1998). Como explicaba Vicente Zito Lema, el exilio en los años setenta estuvo reservado a “periodistas, escritores, universitarios, abogados, profesores y maestros, artistas, psiquiatras, psicólogos y psicoanalistas. Los obreros también salieron, pero viajar es costoso y escapar a las dictaduras muy difícil” (1979, p. 27).⁶

En este sentido, la historiografía coincide en caracterizar al habitante promedio del destierro como “gente joven” de clase media (Yankelevich, 2007; Jensen, 2007b; Franco, 2008), con estudios secundarios, terciarios o universitarios finalizados o en curso, que vivía en grandes urbes o ciudades de mediano tamaño (Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mar del Plata o Bahía Blanca), y con alta proporción de mujeres (Jensen, 1998, 2022b).

Ahora bien, si el número de salidas del país en vigencia del Estado de sitio representó un evento inédito en la historia emigratoria nacional, la “masividad” del último exilio político también fue evaluada por referencia a su incidencia sobre el total de población del país. Aún en la dificultad de cuantificar en forma precisa la magnitud de las huidas por razones políticas, en no pocas ocasiones la historiografía ha hablado de “masividad” para indicar que el terrorismo de Estado propició la pérdida de entre el 1% y el 10 % de la población del país.⁷ Guarismos abrumadores que construyen la “masividad” de nuestro último exilio –como también ocurrió con los exilios chileno y uruguayo– en comparación con la dimensión de la expatriación protagonizada contemporáneamente por los brasileños. Como explica Denise Rollemberg (1999, p. 53), el exilio brasileño no fue un fenómeno de masas, ni provocó una fuerte pérdida poblacional. De hecho, después del golpe de abril de 1964 abandonaron Brasil entre 10.000 y 15.000 ciudadanos, que representaban aproximadamente el 0,01% de la población total del país (90.000.000).⁸

6 Entre las escasas investigaciones sobre de trabajadores y sindicalistas, véase Basualdo (2006 y 2007), Flier (2016), Gordillo (2016).

7 Sea que cifren la expatriación entre 250.000 y 500.000 o en 2.000.000 sobre una población total de 25.000.000 de habitantes. Sobre el origen del 10% de argentinos en el exterior, véase Zucotti (1987). Sobre la larga vida de esos guarismos y sus usos, véase Jensen (2022a).

8 Más allá de que a trazo grueso la masividad de los exilios chilenos, uruguayo y argentino en contraste con el brasileño ha llevado a las historiografías a seguir hablando de millones de exiliados, como en cualquier tipo de cuantificación lo importante resulta saber quiénes en cada país son identificados como exiliados políticos. Para una aproximación a las representaciones sociales del exilio en cada país del Cono Sur que circulaban durante las dictaduras militares y su relación con el tema de la cuantificación, véase Jensen (2023).

Por último, la historiografía exiliar argentina ha usado el adjetivo “masivo” para referirse a la expansión geográfica que alcanzó. Cuestión que le asigna el carácter de una verdadera diáspora. En esta línea, Pablo Yankelevich explica que los exiliados argentinos se repartieron entre algunos países de Latinoamérica (Brasil, México, Venezuela y Cuba) y Europa (España, Italia, Francia y Suecia) (2007, p. 211). Por su parte Marina Franco al analizar las razones⁹ por las que los perseguidos por la violencia del Estado argentino eligieron ciertas geografías por sobre otras, elabora un listado que incluye no sólo a los países que acogieron las colonias más populosas (México y España), sino otros como Venezuela, Brasil, Suecia, Francia, Italia, Israel, Bélgica, Suiza, Holanda, Estados Unidos, Canadá y Australia (2008, p. 40).

A 50 años del golpe de Estado, la pregunta por cuántos y quiénes se exiliaron de la Argentina entre 1974 y 1983 no sólo sigue estando en el centro de la agenda historiográfica, sino que continua ocupando un lugar expectante en la agenda pública toda vez que se discuten: 1. la “fuga de cerebros” como fenómeno demográfico de largo calado que comenzó a perfilarse a mediados del siglo pasado en los países dependientes, pero que en nuestro país se profundizó/resignificó como consecuencia de las políticas de disciplinamiento y depuración del campo científico-universitario durante los gobiernos militares de la “Revolución Argentina” y sobre todo del “Proceso de Reorganización Nacional”; y 2. la naturaleza violenta del “Estado terrorista argentino”, sus dispositivos y modalidades represivas y la identidad de sus víctimas. Problemas que interpelan el relato canónico de la “Argentina, país de inmigración” en tanto colocan en el centro del debate identitario la cuestión de la eficacia, extensión y sofisticación de las prácticas y discursos de exclusión del “otro” bajo diferentes regímenes políticos en la segunda mitad del siglo XX.

2. Exilio y represión: ¿una relación autoevidente?

Si como afirma Marina Franco, los exiliados de la última dictadura militar han tendido a “justificar” mayoritariamente sus salidas del país calificándolas como una “imposición”, una “obligación” o una “necesidad” (2008, p. 39), ¿cuánto ha avanzado la historiografía en la tarea de no asumir la relación exilio-represión como una verdad autoevidente sostenida únicamente en la convicción política, el compromiso ético y la apuesta humanitaria? ¿Qué sabemos hoy los historiadores acerca del exilio como dispositivo institucionalizado por el Estado terrorista para perseguir a determinados individuos o tipos de habitantes; y/o como epílogo de un *continuum* de otras prácticas violentas que incluyeron el paso por Centros Clandestinos de Detención y Exterminio (CCDyE) y/o cárceles de máxima seguridad, la inclusión en listas negras y las más diversas formas de depuración laboral? ¿Qué elementos han incidido en la profundización del conocimiento sobre las diversas modalidades exílicas administradas, impulsadas, ejecutadas o posibilitadas por la violencia represiva del Estado en el periodo que se extiende desde el bienio previo al golpe del 24 de marzo de 1976 y a lo largo de toda la dictadura? ¿En qué medida la singularidad de la ecuación exílica y sus diversas modalidades –huidas, opciones, destierros requeridos, expulsiones, prohibiciones de retorno y/o retornos judicializados (Lastra y Jensen, 2014)– resulta indisociable del ADN represivo (desaparición forzada de personas) del “Proceso de Reorganización Nacional”?

En principio señalar que en la primera producción historiográfica sobre el último exilio argentino primó el interés por reconstruir la pluralidad de experiencias personales de destierro, rescatando especialmente sus dimensiones dolorosas y sus efectos transformadores sobre

9 Entre otras, la cercanía cultural y lingüística y la lejanía de las garras de la represión estatal.

las identidades. En paralelo, cuando esta primera historiografía interrogó la relación entre Estado y exilio lo hizo haciendo foco en el estudio de las políticas de asilo de terceros países – aquellos elegidos por los argentinos como tierras de refugio – y siempre atenta a las peculiaridades que imprimió cada Estado a la recepción e instalación de los argentinos perseguidos (Dutrenit y Rodríguez de Ita, 1999; Buriano y Dutrenit Bielous, 2003; Sznadger y Roniger, 2007; Yankelevich, 2010; Somohano y Yankelevich, 2011; Roniger, 2014; Ayala, 2020).

No fue sino hasta esta última década que la historiografía argentina comenzó a lidiar en forma más decidida con la reconstrucción pormenorizada de aquellas prácticas del Estado argentino –sus aparatos y agentes, incluyendo las organizaciones paraestatales (Águila, 2014, p. 28) – que permiten explicar tanto aquellas modalidades más extendidas del exilio de los años setenta (huidas del miedo, salidas preventivas, exilios no institucionalizados), como esas otras menos nutridas, pero no por ello menos significativas (expulsiones, opciones, prohibiciones de regreso, retornos judicializados, persecuciones extraterritoriales) de esa emigración por motivos políticos que comenzó a articularse como un lento goteo durante el último gobierno peronista y que fue profundizándose conforme se ampliaban los espacios de excepcionalidad jurídica y la violencia homicida del Estado mostraba su rostro más feroz.

En este nuevo escenario se han multiplicado las investigaciones que analizan la ingente cantidad de recursos (humanos, materiales y simbólicos) que movilizó el Estado terrorista argentino no sólo para gestionar coactivamente el movimiento de ciertos ciudadanos y habitantes –intentando bloquear salidas, pero también induciéndolas en coyunturas políticas internas o internacionales específicas; y procurando evitar/administrar/castigar algunos retornos–, sino también para neutralizar las implicancias sociopolíticas del desplazamiento extraterritorial de los huidos (activismo revolucionario y/o a su participación en redes humanitarias transnacionales de denuncia y solidaridad) (Slatman, 2012; Serra Padrós y Slatman, 2012; Pisarello, 2014; Jensen y Lastra, 2016; Lastra, 2017; Lloret, 2019; Feld y Franco, 2019; Jensen, 2019b, 2019c, 2019/2020; Feld y Catoggio, 2020; Fernández Barrio, 2022).

Sin desconocer las formas institucionalizadas de exilio – aquellas que tuvieron el reconocimiento jurídico de terceros Estados (asilos diplomáticos y territoriales) o de organizaciones como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)–, las nuevas pesquisas inciden también en la reconstrucción de aquellas prácticas estatales que permiten ver en qué medida los exiliados –o mejor dicho ciertos exiliados, esto es, presos-opcionados, prófugos de la Justicia, activistas internacionales con alta visibilidad pública y robusto capital relacional– se convirtieron en objeto de preocupación del Estado. Así, se suman investigaciones que historizan políticas públicas de exilio en coyunturas concretas bajo el terrorismo de Estado, intentando analizar a ras de suelo los comportamientos específicos de las agencias estatales implicadas en la producción, vigilancia, control, persecución y anulación del movimiento y del trabajo político de los exiliados.

Sin duda, la complejización de esta agenda de trabajo es subsidiaria de una lectura ampliada de la noción de “represión” que ya no queda reducida a “violencia homicida”, ni se reduce a lo ilegal, secreto y clandestino. Pero también lo es de la existencia de un conjunto de archivos disponibles que permiten a los historiadores reconstruir empíricamente los modos en que el Estado argentino gestionó coactiva y punitivamente el “derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de ciudadanos y habitantes”, actuando desde la convicción de que en el marco de una “guerra” que no reconocía fronteras territoriales sino ideológicas, era necesario administrar el movimiento de aquellos que, en sus salidas, circulación y posibles retornos al país – en particular si estos conservaran capacidad disruptiva– ponían en peligro la “paz de la Nación”. En este contexto, la desclasificación en el país de una ingente cantidad de documentación ligada a la actividad ordinaria de agencias estatales (Poder Ejecutivo, Ministerios

de Interior y Exterior, Corte Suprema de Justicia, Juzgados federales, Servicios Penitenciarios Federal y provinciales, entre otros) y la originada en las tareas de vigilancia y control de las agencias de inteligencia de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, tensa y complejiza las primeras lecturas ancladas más en los materiales provenientes de la actividad político-partidaria y de denuncia antidictatorial de los exiliados y los surgidos de sus vínculos con el entramado humanitario transnacional y/o con actores del campo político, sindical o cultural de los países de acogida.¹⁰ Asimismo, si queremos explicar todas las políticas represivas del Estado argentino que tuvieron como blanco a los exiliados entre 1974 y 1983, es necesario atender también al conocimiento de la conexión represiva sellada por los gobiernos militares del Cono Sur de cara al seguimiento, persecución y eliminación de exiliados dentro de la región y fronteras afuera del continente (lo que comúnmente llamamos “Operación Cóndor”). Para ello está resultando de enorme valor heurístico la documentación desclasificada del Departamento de Estado de los EEUU, el Archivo del Terror de Paraguay y los de las policías políticas estaduales de Brasil.

Por último, señalar que el fortalecimiento de la comprensión de las articulaciones entre violencia represiva y exilios no ha sido ajeno al impacto que imprimió el “giro global” a los estudios exiliares en el país (Cristiá y Ayala, 2020; Jensen, 2025). En este contexto, no sólo se profundiza el estudio de las experiencias de los ciudadanos de países limítrofes que vivieron sus exilios en la Argentina de los años setenta (especialmente, paraguayos, chilenos y uruguayos), sino que se avanza hacia la escritura de una Historia de la Argentina como región de exilios (de circulación, asentamientos temporales o definitivos, retaguardia revolucionaria) (Halpern, 1999; Sánchez y Roniger, 2010; Gatica, 2010; Azconegui 2014; Larrobla, 2016; Marchesi, 2019; Lastra, 2020). Estas nuevas investigaciones entienden que cuando se habla de “exilios argentinos”, el plural no sólo refiere a sus diversas modalidades, sino también a sus diferentes habitantes. Esto es, a los argentinos nativos y a los extranjeros instalados en el país y residentes bajo diferentes estatus migratorios, incluyendo refugiados, asilados e incluso aquellos que habían adquirido la nacionalidad y fueron sujetos de desnacionalización y expulsión bajo leyes como la 20.840/1974 (“ley antisubversiva” Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-20840-73268/texto>).

3. ¿Por qué fragmentar la última emigración política por capítulos nacionales?

Si existe una marca distintiva en la historiografía exiliar argentina, ésta es sin duda el interés por reconstruir las plurales experiencias de los argentinos desterrados por referencia a los países que los acogieron. Como explicaba Marina Franco con relación a Francia, las “experiencias de emigración forzada” de los argentinos que huyeron bajo el terrorismo de Estado se inscribieron en una “trama de relaciones y situaciones objetivas y en un espacio social que las configur[ó]” y que a la vez fue “configurado por ellas” (2008, p. 289).

En este contexto, desde las pesquisas pioneras hasta las más recientes (Yankelevich, 2004; Ayala 2024) y en una senda que ha hecho foco tanto en las geografías nacionales más expectantes – por la magnitud demográfica de las colonias, por la relevancia política, militar y/o pública de sus referentes, por la centralidad que tuvieron esos países en las políticas del

10 Un ejemplo del impacto de la utilización cada vez más sistemática de documentación estatal a la hora de mostrar al exilio como dispositivo represivo puede observarse en el estudio de los opcionados (Pisarello, 2014; Jensen y Montero, 2016).

Estado terrorista, por la densidad de espacios de representación que acogió, por el impacto de las acciones denunciadoras impulsadas desde ese territorio, por la robustez de las relaciones cimentadas entre los exiliados argentinos y los actores políticos, sindicales o culturales locales o por la posición asumida por los Estados receptores (y sus diferentes administraciones) frente al “problema de los desaparecidos” en Argentina– (Francia, México, España/Cataluña, Italia, Israel, Venezuela), como en otras más marginales (Bélgica, Suecia), pero igualmente significativas para comprender ciertas dinámicas represivas de la Argentina de los años setenta; la reconstrucción histórica de los “capítulos nacionales” del exilio no ha dejado de expandirse.

Ahora bien, ¿qué ha encerrado esta historización que fragmenta las experiencias exiliares al interior de las fronteras territoriales de los países que operaron como geografías de “refugio”?

En líneas generales, las pesquisas coinciden en recortar un sujeto –“los exiliados argentinos”, “la colonia de exiliados argentinos”– por referencia a la sociedad de recepción de cara a analizar: 1. las experiencias migratorias con relación a las políticas estatales y sociales de recepción, 2. las reconfiguraciones identitarias operadas en los recién llegados en sus interacciones (laborales, habitacionales, educativas, lingüísticas) cotidianas con los “dueños de casa”, 3. la historia local del entramado organizativo étnico (espacios partidarios, culturales y de solidaridad y denuncia antidictatorial), y 4. los vínculos entre los exiliados y una variedad de actores locales (funcionarios estatales, líderes de partidos políticos y de organizaciones sociales, dueños de medios de comunicación, elites culturales y científicas) que por un lado, desempeñaron “un papel protagónico en las políticas nacionales respecto a los desterrados” (Yankelevich, 2004, p. 11), y, por el otro, en la proyección de la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Por último, señalar que en la reconstrucción de algunos de estos capítulos o “casos” del exilio argentino se ha avanzado en identificar la “influencia” que tuvieron los huidos argentinos del terrorismo de Estado en los países de destierro, con particular atención al rol desempeñado por los exiliados en el campo de la cultura, la ciencia, el periodismo o las universidades (Yankelevich, 2010).

Ahora bien, ¿por qué en Argentina la reconstrucción de “capítulos nacionales” se ha convertido en la forma canónica de explicar el último exilio político?, ¿En qué medida se ha avanzado en la singularización de los “casos” según países de residencia? ¿Todas las historiografías de la región han seguido esta línea?, ¿Qué factores han determinado que en la historiografía argentina antes que una Historia omnicompreensiva del proceso exiliar de los años setenta en sus condición móvil, fluida y multisituada, el panorama actual ofrezca un nutrido mosaico de investigaciones someras o sistemáticas, finalizadas o en curso, que permiten conocer las “singularidades” de los exilios argentinos en Francia, México, España, Cataluña, Israel, Suecia, Brasil, EEUU, Italia, Venezuela, Colombia, Alemania o Mozambique?

Aunque otras historiografías del Cono Sur han adoptado la escala nacional-estatal como forma de fragmentar las experiencias de sus exilios de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Dutrénit Bielous, 2006; Horvitz y Peñaloza, 2016), otras han apostado muy tempranamente por una lectura global de sus exilios. Así, la historiografía brasileña prefirió explicar su último exilio político por referencia a la sucesión de dos generaciones de exiliados, con diferentes perfiles, identidades políticas y destinos geográficos. La que se configuró tras el golpe de abril de 1964 que derrocó al presidente Goulart, y la que se articuló tras el endurecimiento represivo del régimen y con la aprobación del *Ato Institucional* N° 5 (1968). En esta lógica, la investigación de Denise Rollemberg (1999) ilumina las diferentes geografías que operaron como patrias de refugio y lucha para los desterrados brasileños (Uruguay, Mozambique, Chile, Suecia, Argelia, Cuba, Francia o Portugal), pero sin preocuparse especialmente por responder a la pregunta por las particularidades de esas experiencias nacionales.

Es posible que la deriva estadocéntrica en la interrogación del exilio argentino obedezca a razones tanto de orden práctico como analítico. Por un lado, hay que recordar que los primeros intentos por investigar los “capítulos nacionales” del exilio argentino surgieron en los países (y desde sus academias) que habían acogido a los contingentes más numerosos de perseguidos políticos. Así, al menos en una primera etapa se apeló a comprender la diversidad de experiencias exiliares mediante la realización de entrevistas a personas que aún residían en el país. Del mismo modo, el acceso a documentación escrita de diversa índole (periodística, denunciante, estatal) podría haber contribuido a sesgar la mirada a lo que había ocurrido dentro del país de destierro. Sin embargo, cualquiera que haya mirado un archivo del exilio sabe que las interacciones multisituadas y las circulaciones e intercambios a escala transnacional son la regla y no la excepción. Por tanto, no fueron los archivos ni las fuentes (y su accesibilidad, incluida la dificultad para ir por el mundo haciendo entrevistas personales) las que determinaron el interés por identificar las singularidades de los “casos nacionales”, sino que en buena medida en esa elección escalar habrían operado (al menos en los primeros trabajos) los intereses de los investigadores. Así, a finales del siglo pasado las investigaciones sobre el “caso español” no fueron ajenas al desafío que enfrentaba la sociedad peninsular que se descubría un “país de inmigración”. En ese contexto la historia del exilio argentino dictatorial se convertía en un insumo para el debate sobre las políticas estatales de “recepción” de “extracomunitarios”. En el caso mexicano, profundizar en el conocimiento de la experiencia de los exiliados argentinos de los años setenta se convertía en un revulsivo para repensar la narrativa de “México, tierra de asilo”.

En cualquier caso, la importancia de estas historias del exilio en clave nacional-estatal está fuera de toda duda. Gracias a ellas nos preguntamos: 1. ¿Por qué Suecia, el país de la socialdemocracia y aquel que recibió a aquellos que salieron desde la clandestinidad y bajo la protección de las Naciones Unidas (ONU), dejó de ser en un determinado momento un “refugio” para decenas de argentinos, para convertirse en “confinamiento”? (Canelo, 2007); 2. ¿Por qué EEUU, Brasil o Israel funcionaron como “inesperadas” y “conflictivas” patrias de destierro para importantes sectores de la izquierda argentina? (Calandra, 2004-2005; Quadrat, 2007; Sznadger y Roniger, 2007); 3. ¿Por qué la experiencia de los argentinos en México ha marcado a sangre y fuego a varias generaciones de expatriados que hasta hoy se reconocen como “argenmex”? (Yankelevich, 2010); 4. ¿Por qué la identificación afectiva y cultural que generó la experiencia mexicana no se replicó en España con quien la Argentina tenía profundas afinidades lingüísticas, culturales e históricas y donde también residió una nutrida colonia de exiliados? (Jensen, 2007b) o 5. ¿Por qué el exilio argentino instalado en Francia fue el que catapultó a la esfera global la cuestión de las violaciones a los derechos humanos? (Franco, 2008).

4. ¿Es posible identificar una cronología de las luchas antidictatoriales en el exilio?

En buena medida ajena a los recientes debates acerca de los límites cronológicos del “pasado reciente” – incluyendo la relativización del golpe de marzo de 1976 como cesura, momento fundacional o circunstancia excepcional del ejercicio estatal de la violencia (Franco y Lvovich, 2017)–, la historiografía del exilio tempranamente ha reconocido que el proceso de emigración política se inició durante el último gobierno peronista bajo el accionar de las bandas paraestatales y mientras se amplificaban los espacios de excepcionalidad jurídica –bajo los que se produjeron persecuciones, deportaciones y desnacionalizaciones de latinoamericanos

residentes en el país y comenzaron a gestionarse punitivamente las opciones para argentinos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Esa corriente centrípeta se incrementó de forma exponencial tras el golpe y mientras el terrorismo del Estado mostraba su máxima crudeza y despliegue territorial (1976-1978/79), para volver a convertirse en un nuevo goteo que se desgranó hasta las elecciones democráticas de octubre de 1983 (Jensen, 1998; Franco, 2008; Yankelevich, 2010).

Más allá del debate acerca de la imposible clausura del exilio en la experiencia de sus protagonistas, investigaciones más recientes han mostrado que el final de la dictadura tampoco operó institucionalmente como tal. Durante los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín no sólo persistió una mirada social estigmatizadora hacia los retornados políticos como herencia de la narrativa dictatorial de la “subversión apátrida” promotora de campañas extraterritoriales de “difamación” del país, sino que se reactivó la persecución judicial tanto por la continuidad de las causas penales abiertas durante la dictadura (por “asociación ilícita” o “traición a la Patria”¹¹ y por infracción a la Ley 20.840/74), como en el marco de la aplicación del Decreto 157/83 que ordenaba la persecución penal de los integrantes de las cúpulas de Montoneros y el Partido Revolucionario del Pueblo-Ejército Revolucionario de los Trabajadores, muchos de ellos en el exilio (Lastra y Jensen, 2014).

Ahora bien, si por una parte se han hecho intentos por periodizar los exilios¹² en una temporalidad que recorre la historia represiva de la Argentina al menos desde la implantación del Estado de sitio en noviembre de 1974 y hasta 1986/87 o incluso hasta los indultos menemistas, la gran preocupación de los investigadores ha sido “rebanar” (Le Goff, 2016) la historia exiliar en lo que ella dice acerca de las formas de la resistencia antidictatorial, las estructuras organizativas y espacios de representación para la denuncia y la solidaridad y los repertorios de lucha que sirvieron para proyectar causas en las arenas públicas de los países de destierro o en la esfera pública internacional.

Si bien con énfasis diferentes, buena parte de la producción historiográfica acumulada coincide en identificar la celebración del Mundial de Fútbol (junio 1978) y el conflicto entre Gran Bretaña y la Argentina por las islas Malvinas (abril-junio 1982) como dos hitos del activismo político exiliar que sacudieron a todas las “colonias” argentinas desde EEUU a Francia, pasando por España, México, Venezuela o Italia (Mira Delli-Zotti, 2004; Calandra, 2004/2005; Franco, 2008; Yankelevich, 2010). En menor medida, los historiadores han identificado a la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos a la Argentina (septiembre de 1979) como otro de los acontecimientos globales de la cronología exiliar (Jensen, 2010).

Ahora bien, ¿cómo ha explicado la historiografía la elección de estos hitos que parcelan la historia del exilio político, “cualquiera haya sido el país de acogida de los exiliados argentinos” (Franco, 2007, p. 147)?

En principio, como explica Marina Franco (2008) por referencia al Mundial 1978 y a la Guerra de Malvinas, su elección obedeció a que ambos acontecimientos son marcas omnipresentes en la memoria de los exiliados. Sin embargo, más allá de que la cronología de la Historia del pasado reciente se pliega sobre la memoria de los testigos, los historiadores reconocen que esos eventos representaron momentos bisagra tanto de la confrontación antidictatorial –sea por la visibilidad que alcanzó en esas ocasiones la práctica denunciante de los desterrados en las arenas públicas nacionales y/o global, sea por su capacidad para amplificar la solidaridad

11 Figuras legales con las que se persiguió la organización y la denuncia antidictatorial en el exterior.

12 Atendiendo a las diferentes formas de salidas (asilos diplomáticos y territoriales, opciones, salidas desde los CCDyE y huidas del miedo), y en menor medida a las diferentes modalidades de retornos políticos.

internacional hacia las víctimas del terrorismo de Estado—, como del derrotero político del exilio. En este último sentido, los investigadores remarcan que en esas coyunturas no sólo se expresaron con virulencia las tensiones, malestares, conflictos y diferencias intraexiliares, sino que se convirtieron en verdaderos cismas (Franco, 2007; Jensen 2010, 2022a y 2022a; Mira Delli-Zotti, 2004, Yankelevich, 2010; Cristiá, 2025).

Junto a estos acontecimientos que, al poner a la Argentina en el centro de la atención global, resultan claves para entender tanto las estrategias de relegitimación internacional y de construcción autoritaria de consenso interno impulsadas por el gobierno militar, como las alternativas del cerco antidictatorial desplegadas por los exiliados y los debates y tensiones que acompañaron su trabajo político extraterritorial, la historiografía también viene avanzando en la identificación de nuevos clivajes. Me refiero a un conjunto de eventos de menor envergadura y visibilidad más restringida que el Mundial, la visita de la CIDH o la guerra de Malvinas, que tuvieron lugar dentro de la Argentina o en algunos de las principales geografías de la diáspora. Eventos surgidos de la agenda de los exiliados y de sus esfuerzos denuncialistas, pero también provocados por la presencia de representantes del gobierno militar en los países de destierro, por caso los viajes de Videla a Venezuela (mayo 1977) o Brasil (agosto 1980) (Fernández, 2014; Serra Padrós, 2015; Schenquer y Dios, 2020). En definitiva, eventos de naturaleza diversa —reunión del congreso de Cancerología de Buenos Aires (y su contra congreso en París (octubre 1978) y de la Conferencia sobre “Exilio y solidaridad en la América Latina de los años ’70” organizado por la Fundación Lelio Basso en Mérida-Caracas (octubre de 1979), actuación de la Orquesta Filarmónica de París dirigida por Daniel Barenboim en el Teatro Colón de Buenos Aires (julio 1980), celebración del Coloquio sobre Desaparición Forzada de Personas de París (enero/febrero 1981) (Franco, 2008; Spinelli, 2014; Buch, 2016; Crenzel, 2025)— que resultan de gran interés para pulsar tanto el *timing* de la construcción de la denuncia humanitaria en el exilio, como la temperatura de los conflictos tácticos y estratégicos intraexiliares y los ritmos de las reconfiguraciones identitarias a la luz de las transformaciones de los marcos de acción colectiva.

5. El exilio y las reconfiguraciones identitarias de las izquierdas argentinas

Las relaciones entre exilio e identidad han sido parte sustantiva de las agendas de trabajo de las historiografías sobre los exilios políticos en el siglo XX.

Para el exilio argentino, la cuestión de la transformación de la matriz ideológica y de los marcos de acción colectiva “desde lo revolucionario a lo humanitario” (Crenzel, 2010) ya ocupaba un lugar expectante en las primeras investigaciones sistemáticas sobre “capítulos nacionales” del destierro (Franco, 2008) y sigue convocando el interés de investigadores que dentro o fuera del subcampo de estudios continúan preguntándose si el destierro fue una “escuela de democracia” y “humanitarismo” (Ollier, 2009), discutiendo al mismo tiempo la naturaleza del complejo proceso de despolitización (desradicalización/desideologización) y/o repolitización que atravesaron las izquierdas argentinas que salieron del país durante el terrorismo de Estado (Copello, 2016; Carotenuto, 2020; Confinio y González Tizón, 2022; Cristiá y Camacho Padilla, 2022).

Siendo un proceso que marcó en la última etapa de la Guerra Fría el derrotero de las izquierdas a escala global —y no sólo las latinoamericanas, ni las del Cono Sur bajo las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional (Markarian, 2006; Rollemberg, 2007)—, en la historiografía exiliar argentina la preocupación por historizar el “descubrimiento de” o la

“identificación con” los derechos humanos en el destierro constituye a mi juicio la gran hipótesis explicativa de la “Historia política” del exilio argentino de los años setenta –aquella que echa luz sobre la condición del exiliado como activista/militante/combatiente antes que como víctima de violaciones a los derechos humanos–, y el puente más claro entre la producción del subcampo con la Historia de la última dictadura militar y la de las izquierdas argentinas y latinoamericanas de los años sesenta, setenta y ochenta.

¿Cómo ha explicado la historiografía la transformación de los repertorios de lucha y del horizonte de acción colectiva en la militancia argentina en el exilio?

En principio podemos distinguir cinco elementos. El primero, la influencia de cierto clima epocal marcado por la metamorfosis obrada en el conjunto de las izquierdas en los países de Europa Occidental y el continente americano, desencantadas por las promesas incumplidas del “Mayo francés”, el trágico final de la “Primavera de Praga” y la derrota de la “vía pacífica al socialismo” encarnada en el proyecto de Salvador Allende en Chile. En este contexto global, el “giro humanitario” operado en la militancia exiliar también ha sido explicado por referencia a las transformaciones operadas en la política exterior de los EEUU post derrota en Vietnam y tras el arribo de James Carter a la Casa Blanca que implicó el paso de una “diplomacia silenciosa” productora de golpes militares en el Cono Sur, a una política activa de protección de los Derechos Humanos (Avenburg, 2018, p. 134), incluyendo la suspensión de la ayuda militar y el bloqueo de asistencia financiera de organismos multilaterales de crédito a la Argentina. Por último, los historiadores afirman que en la transformación operada en las filas del exilio –que poco a poco pasó a leer la lucha antidictatorial en clave humanitaria y no en términos de “lucha de clases” o “revolución nacional” (Inchauspe, 2020, p. 5) – también jugó un papel destacado la red de organizaciones no gubernamentales humanitarias que para los años setenta se había convertido en un actor clave de la política internacional, con capacidad de influencia en la política doméstica de países bajo dictaduras.

El segundo elemento que aparece en la explicación de la metamorfosis de los marcos del activismo exiliar remite a las peculiaridades de la cultura política de los países de acogida y a los “aprendizajes” realizados por los militantes revolucionarios que vivieron de cerca la experiencia de los gobiernos socialdemócratas del norte de Europa (por caso, la Suecia de Olof Palme) o la política de alianzas del “compromiso histórico italiano” (comunistas y fuerzas del centro católico) y de las candidaturas unitarias (socialista, comunista, republicana) de la España del postfranquismo. En este contexto, algunos autores han valorado que antes que la resultante de un genuino “aprendizaje”, los cambios operados en la forma de entender la política (no como guerra), la democracia (como compatible con el socialismo) y los derechos humanos (no como mero “pasatiempo pequeño burgués”) respondieron a necesidades de orden práctico. O lo que es lo mismo, de cálculo estratégico para moverse en otras arenas públicas y en contacto con actores locales a los que la dinámica política argentina les resultaba no sólo ajena sino hasta cierto punto incomprensible (sobre todo la traducción del “peronismo”). Actores con quienes los exiliados necesitaban negociar de cara a multiplicar los efectos no sólo de la denuncia internacional de la dictadura, sino la solidaridad con sus víctimas dentro del país y en situación de peligro inminente.

De esto se desprende, un tercer elemento que la historiografía ha rescatado como central para explicar las transformaciones operadas en los repertorios de lucha exiliar. Me refiero a la necesidad de ser flexibles para responder al “mandato” y/o la “urgencia” de salvar la vida de los compañeros “desaparecidos” o presos.

Finalmente, la historiografía ha hecho foco en los efectos que tuvieron en el abandono de la “revolución” como proyecto político-ideológico –incluyendo la condena, distanciamiento o revisión ética del recurso a las armas para la conquista del poder– otros dos elementos. El

primero, la propia salida al exilio – que era un horizonte inimaginado para las izquierdas– y su asunción como “derrota” (política, militar e incluso ideológica). El segundo, el peso de la vida diaria en los países de destierro que fue imponiendo su lógica implacable a la mayoría de los exiliados. En tal sentido, en no pocos casos, buscar vivienda o escuela para los hijos, aprender la lengua nativa o encontrar un trabajo pasaron a estar en el centro de la agenda de aquellos que en la Argentina habían hecho de la militancia por una sociedad mejor el motor de su existencia.

Ahora bien, en esta producción historiográfica pueden distinguirse ciertos matices a la hora de entender el modo en que se dieron esas transformaciones en las izquierdas argentinas que salieron al exilio.

Por un lado, reconocemos una mirada que al enfatizar el “pasaje” de un “sujeto revolucionario” a otro “democrático” imprime al proceso cierta linealidad, y a la interpretación cierto carácter prescriptivo (Ollier, 2009). Por otro lado, identificamos otras lecturas que en lugar de remarcar la “superación” de la radicalización, ideologización y politización que marcó a las izquierdas argentinas antes de la salida al destierro, parecen más enfocadas en reconstruir las formas situadas que adoptó la rearticulación del horizonte de lucha política en la diáspora, atendiendo a: 1. la diversidad de agrupaciones y espacios de representación movilizados por (o a los que se integraron) los exiliados, 2. los usos específicos y cambiantes de las narrativas que agitaron, y 3. los desafíos impuestos por las coyunturas de la lucha antidictatorial, de la política doméstica de los países de destierro y los avatares de la Guerra Fría (Franco, 2009; Copello, 2016; Carotenuto, 2020; Confinio y González Tizón, 2022; Cristiá y Camacho Padilla, 2022).

En este contexto, esta gran hipótesis del tránsito “de lo revolucionario a lo humanitario” va cobrando otra carnadura y otra complejidad. Y todo esto al calor de la expansión del interés por explicar a ras de suelo y con una mirada históricamente informada no sólo cómo entendieron y practicaron las izquierdas argentinas exiliadas la “Revolución”, la “Democracia”, la “Solidaridad” o los “Derechos Humanos” en coyunturas específicas del “Proceso de Reorganización Nacional”, o por qué apelaron sistemáticamente tras el golpe de 1976 a las instituciones humanitarias del entramado internacional de posguerra para denunciar los efectos de la represión estatal, sino también a explorar qué lugar habían ocupado esas prácticas y esos discursos en aquella Argentina que no imaginaba ni la magnitud represiva del terrorismo de Estado, ni la derrota de los proyectos que bregaban por la “Liberación nacional o social”, que los tenían como protagonistas.

A modo de cierre

Como señalé al iniciar este trabajo, mi propósito no ha sido recuperar la vasta y diversa producción del campo de estudios de los exilios políticos argentinos y particularmente a aquella surgida de interlocuciones más o menos productivas con la Historia Reciente.

La idea fue aprovechar el impulso de la conmemoración del cincuenta aniversario del golpe de estado del 24 de marzo de 1976 para rastrear ciertos temas-problemas o ideas fuertes que atraviesan la producción elaborada en sede académica—que por cierto no es la única que viene elaborando sentido sobre el último exilio político argentino—en los últimos 25 años.

Lejos de la pretensión de reseñar qué sabemos y qué no sabemos sobre nichos tan diversos como las militancias revolucionarias internacionalistas en el exilio, el accionar de los políticos de partidos tradicionales en los países de destierro o el activismo humanitario transnacional en el exilio, o la historia de los trabajadores y sindicalistas exiliados, artistas e intelectuales,

mujeres o infancias en la diáspora, este trabajo hizo foco en cinco preguntas o problemas que por su presencia en buena parte de las investigaciones y también por su transversalidad temporal, permiten identificarlos como las grandes apuestas interpretativas de los estudios sobre el exilio argentino de los años setenta. Estas son: la magnitud de la diáspora, la dimensión represiva del exilio, las características de las comunidades políticas nacionales del destierro, la cronología de las luchas antidictatoriales en el exterior y las transformaciones de los marcos de acción colectiva de las izquierdas argentinas peronista y marxista.

Como todo balance que se precie de tal resulta difícil eludir el tono prescriptivo. Sin ánimo de hacerlo, quiero finalizar el trabajo explicitando para qué consideré importante identificar estas cinco cuestiones, problemas y preguntas.

Después de un cuarto de siglo de ardua y sistemática producción de investigaciones sustentadas en un sólido trabajo empírico, pienso que estamos en condiciones de comenzar a producir obras de síntesis.

Hacerlo siguiendo la metodología de la comparación histórica y completar un mapa de semejanzas, diferencias y singularidades de capítulos nacionales de exilios-retornos es una opción, que no excluye hacerlo plantear una comparación por colectivos exiliares específicos definidos por ocupación/profesión (psicoanalistas, editores y traductores, periodistas, teatristas, entre muchos otros), pero también identificables por variables sexo-genéricas (gays, lesbianas, transexuales, mujeres), o su perfil etario (niños y adolescentes).

Otra opción para escribir esta historia sintética del exilio podría recurrir a alguna de las metodologías relacionales muy en boga (Historia Transnacional, Conectada, Cruzada, etc.) para hacer foco en las conexiones, los intercambios, las interacciones, las circulaciones exiliares, siguiendo sus tránsitos por las diferentes geografías del exilio y atendiendo a la construcción de una gran arena público-política transnacional de exilios y solidaridades.

Sea que elijamos un camino o el otro, las cinco ideas fuertes de las que habla este artículo podrían operar como excelentes andamios analíticos.

Bibliografía

- Águila, G. (2014). Estudiar la represión: entre la historia, la memoria y la justicia. Problemas de conceptualización y método. En: Flier, P. (comp.). *Dilemas, apuestas y reflexiones teórico-metodológicas para los abordajes en Historia Reciente*. La Plata: EDULP, pp. 20-55.
- Águila, G. (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Avenburg, A. (2018). “La burocracia norteamericana y el cambio de Política Exterior. La transición a la política de Derechos Humanos de Carter hacia la Argentina (1976-1977)”. *Relaciones Internacionales*, 54: 121-139.
- Ayala, M. (2020). “La política de asilo de Venezuela en Argentina durante la represión estatal y paraestatal (1974-1983)”. *Historia Regional*, XXXIII (43): 1-17.
- Ayala, M. (2024). “Una visión general del exilio argentino en Venezuela (1974-1983).” *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, 15 (25): 187-215.
- Azconegui, C. (2014). Chilenos en Argentina, entre la protección del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la política de expulsión de la dictadura militar. En: Jensen, S. y S. Lastra (edits). *Exilios, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: EDULP, pp. 215-250.

- Basualdo, Victoria (2006). La participación de trabajadores y sindicalistas en la campaña internacional contra la última dictadura militar argentina. *Sociedad*, (25), pp. 197-221.
- Basualdo, V. (2007) Una aproximación al exilio obrero y sindical. En: Yankelevich, P. y S. Jensen. *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: del Zorzal, pp. 187-208.
- Buch, E. (2016). *Música, dictadura, resistencia. La Orquesta de París en Buenos Aires*. Buenos Aires: FCE.
- Buriano Castro, A. Y s. Dutrénit Bielous (2003) “En torno a la política mexicana de asilo en el Cono Sur”. *Historia Actual Online*: 59-68.
- Calandra, B. (2004-2005). B. *Nella tana del lupo. Memorie dell'esilio cileno e argentino negli Stati Uniti (1973-1983)*. Tesi di Dottorato in Studi Americani. Universidad Roma TRE.
- Calderoni, G. (2017). *Les exilés argentins en Italie (1974-1983). Mémoire pour obtenir le diplôme de Master*. Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3.
- Canelo, B. (2007) Cuando el exilio fue confinamiento: argentinos en Suecia. En: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 103-126.
- Carotenuto, G. (2020). From a revolutionary grammar to a human right's one. En: Laschi, G., V. Deplano y A. Pes. *Europe between migrations, decolonization and integration (1945-1992)*. Londres: Routledge, pp. 115-128.
- Confino, H. y R. González Tizón (2022). “Revolución, derechos humanos y exilio: Montoneros y la Comisión Argentina de Derechos Humanos en los orígenes de la denuncia de la dictadura argentina (1976-1980)”. *Sociohistórica*, 49: 1-21.
- Copello, D. (2016). The “invention” of human rights as an emancipatory concept: confronting orthodox Marxism and the New Left (Argentina, 1972). En: *ECPR General Conference*, Charles University, Praga.
- Crenzel, E. (coord.) (2010). *Los desaparecidos en la Argentina. Memorias, representaciones e ideas (1983-2008)*. Buenos Aires: Biblos.
- Crenzel, E. (2025). *Pensar los 30.000. Qué sabíamos sobre los desaparecidos durante la dictadura y qué ignoramos todavía*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cristiá, M. (2025). “El COBA en el boicot al Mundial de 1978: transnacionalización y creatividad”. *E.I.A.L.*, 36 (1): 81-106.
- Cristiá, M. y F. Camacho Padilla (2022). “Del ímpetu revolucionario a la defensa de los derechos humanos. Trayectorias militantes entre Europa y el Cono Sur durante la Guerra Fría (1966-1990)”. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, 29: 320-349.
- Cristiá, M. y M. Ayala (coords.) (2020). “Dossier Redes transnacionales de defensa de los Derechos humanos en América Latina (1964-1990)”. *Páginas*, 12 (29).
- Dutrénit Bielous, S. (2006). *El Uruguay del exilio. Gente, circunstancias, escenarios*. Montevideo: Trilce.
- Dutrénit Bielous, S. y G. Rodríguez de Ita (coords.) (1999). *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México: Instituto Mora.
- Feld, C. y M. S. Catoggio (2020). “Narrativas memoriales y reclamos diplomáticos a la dictadura militar: Francia y Estados Unidos frente al caso de las monjas francesas desaparecidas en Argentina (diciembre 1977-noviembre 1978)”, *Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 20: 141-170.
- Feld, C. y M. Franco (2019). “Las tramas de la destrucción: prácticas, vínculos e interacciones en el cautiverio clandestino de la ESMA”, *Quinto Sol*, 23 (3): 1-24.
- Fernández, J. (2014). “O ditador Videla em Porto Alegre: um episódio de resistência e solidariedade democrática em tempos de ditaduras.”. *Ciências & Letras*, 56: 26-48.

- Fernández Barrio, F. (2022). "El despliegue transnacional del aparato represivo argentino durante la última dictadura militar: un estado de la cuestión." *Revista Universitaria de Historia Militar*, 11 (23): 257-270.
- Figallo, B. (2007). "La Argentina, el Cono Sur y las migraciones políticas tras el derrocamiento de Perón." *Enfoque Social* (12): 91-119
- Figallo, B. (2009). "Perón en Madrid. Entre el escándalo y la conveniencia" *Ecos de la Historia. Boletín Electrónico*, octubre-diciembre: 2-3.
- Figallo, B. (ed.) (2018). *Desarrollismo, franquismo y neohispanidad. Historias conectadas entre España, América Latina y Argentina*. Buenos Aires, de. Teseo-IDHESI/CONICET.
- Flier, P. (2016) "El largo regreso a casa. Historia de la experiencia exiliar de un trabajador bancario". Horvitz, M. E. y C. Peñaloza (coords.). *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*. Santiago de Chile: Erdosain, pp. 298-327.
- Franco, M (2007). Solidaridad internacional, exilio y dictadura en torno al Mundial de 1978. En: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Ediciones del Zorzal, pp. 147-186.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Franco, M. y D. Lvovich, (2017) "Historia reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión." *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, 47: 190-206.
- Gatica, M. (2010). *¿Exilio, migración, destierro? Los trabajadores chilenos que se asentaron en el Noreste de Chubut a partir de septiembre de 1973. Memorias, historias e implicancias*. Tesis doctoral. FAHCE-UNLP, La Plata.
- Gordillo, M, (2016) ¿Cómo enfrentar a las burocracias sindicales? Algunas estrategias democratizadoras en los 80, *Archivos*, IV (8), marzo: 55-75.
- Gordillo, M. (2017). Activismo sindical transnacional en el Cono Sur: algunas experiencias. *Clepsidra*, 4 (17), marzo: pp. 68-81.
- Halpern, G. (1999). *Etnicidad, inmigración y política. Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Horvitz, M. E. (2016). El Chile del exilio 1973-1988: desterrados, solidaridad y política. En: Horvitz, M. E. y C. Peñaloza (coords.). *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*. Santiago de Chile: Erdosain, pp. 35-58.
- Horvitz, M. E. y C. Peñaloza (coords.). *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*. Santiago de Chile: Erdosain.
- Jensen, S. (1998). *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña (1976-1983)*, Editorial Bosch-COSOFAM, Barcelona.
- Jensen, S. (2004). *Suspendidos de la historia/Exiliados de la memoria. El caso de los argentinos desterrados en Cataluña (1976- ...)*. Tesis doctoral. Barcelona, UAB.
- Jensen, S. (2007a). "El dilema del exilio ¿Guerra antiimperialista o maniobra dictatorial?". *Puentes*, 7 (20), marzo, pp. 22-29.
- Jensen, S. (2007b). *La provincia flotante. Historia de los exiliados argentinos de la última dictadura militar en Cataluña (1976-2006)*. Barcelona: Fundació Casa Àfrica Catalunya.
- Jensen, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Jensen, S. (2011). "Exilio e Historia Reciente. Avances y perspectivas de un campo en construcción". *Aletheia*, 1 (2): 1-21.
- Jensen, S. (2012). Representations of exile and those Exiled in Argentine History" en: Roniger, L., J. Green y P. Yankelevich (edits.). *Exil. The Politics of Exclusion in Latin America*. Sussex: Sussex Academic Press, pp. 52-69.

- Jensen, S. (2016). “Desafíos actuales de la Historia de los exilios políticos en la Argentina. Diálogos con la Historia Reciente”. *Migraciones y Exilios*, 16: 79-106.
- Jensen, S. (2018a). Exilios. Desafíos y potencialidades de la agenda del nuevo milenio. En: Lastra, S. (comp). *Exilios: un campo de estudios en expansión*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 237-250.
- Jensen, S. (2018b). La historiografía del último exilio político argentino. Itinerarios y desafíos. En: Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (coords.). *La Historia Reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2018, pp. 93-108.
- Jensen, S. (2019b). Presos políticos-exiliados: nuevas fuentes para la Historia de los oprimidos durante la última dictadura militar en Argentina. *Revista de Historia de las Prisiones*, 9: 89-109,
- Jensen, S. (2019c). Represión, prisión política y exilio en la Argentina dictatorial (1976-1983). *Revista de Historia Actual*, 14 (16-17): 139-151.
- Jensen, S. (2019-2020). “Los exiliados argentinos bajo la óptica del Estado terrorista (1976-1983)”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 19 (2): 1-18.
- Jensen, S. (2021a). Exile, the Malvinas War and Human Rights. En: Mira Delli-Zotti, G. y Pedrosa, F. (edits.). *Revisiting the Falklands-Malvinas Question: Transnational and Interdisciplinary Perspectives*. London: University of London Press, pp. 53-74.
- Jensen, S. (2021b). “Los exilios políticos argentinos como objeto historiográfico. Diálogos inconclusos con la Historia Política y la Historia Reciente”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*, 21 (1), 72-93.
- Jensen, S. (2022a). “Las cifras del último exilio argentino: usos políticos, judiciales y memoriales desde la contemporaneidad dictatorial al presente”. *Contenciosa*, 12, enero-noviembre: 1-17.
- Jensen, S. (2022b). “Los exilios políticos argentinos del pasado reciente en perspectiva de género. Una revisión historiográfica”. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, 24: 1-18.
- Jensen, S. (2025). “¿Quién es el dueño de la Historia?” Agenda para una Historia conectada de la represión y los exilios en el espacio iberoatlántico en la segunda mitad del siglo XX”. En: Águila, G., Garaño, S. y Scatizza, P. (coords.). *Cartografías de la represión en América Latina. Historias comparadas y conectadas de la violencia estatal (1960-1990)*, Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 95-113.
- Jensen, S. y S. Lastra (2016) “Formas de exilio y prácticas represivas en la Argentina reciente (1974-1985)”. En: Águila, G., Garaño S. y Scatizza, P. (comps.). *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia argentina reciente. A cuarenta años del golpe*. La Plata: FAHCE-UNLP, pp.161-191.
- Inchauspe, A. (2020). “El Cuarto Pilar de la Revolución”: del internacionalismo proletario a la solidaridad internacional, las transformaciones discursivas del Partido Revolucionario de los Trabajadores en el exilio. *Revista Paginas*, 12 (29): 1-19.
- Larrobla, C. (2016). El exilio tupamaro. Un escenario de acción política. Trayectos políticos del MLN-Tupamaros en el espacio conosureño, 1972-1976. En: Horvitz, E. y C. Peñaloza (coords.). *Exiliados y desterrados del Cono Sur de América, 1970-1990*. Santiago: Erdosain, pp. 181-201.
- Lastra, S. (2016). *Volver del exilio: historia comparada de las políticas de recepción en las posdictaduras de la Argentina y Uruguay, 1983-1989*. La Plata, Los Polvorines, Posadas: UNLP/UNGS/UNaM.

- Lastra, S. (2017) “Dictaduras y retornos del exilio. Chile y Argentina en perspectiva comparada”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4 (7): 120-136.
- Lastra, S. (2020) “Vigilancia estatal y represión extraterritorial de la dictadura chilena en Argentina democrática (1983-1988)”. *Estudios. Revista del Centro de Estudios Avanzados*, 44: 207-228.
- Lastra, S. y S. Jensen (2014). La criminalización judicial de la militancia y su impacto en el retorno de los exiliados argentinos en la posdictadura. En: Jensen, S. y S. Lastra (eds.). *Exilios: militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: EDULP, pp. 309-344.
- Jensen, S. y L. Montero (2016). “Prisión política y destierro en la Argentina dictatorial. Materiales y preguntas para la construcción de nuevos objetos de estudio”. *Revista Izquierdas* 26, enero 2016: 99-125.
- Lattes, A. y Oteiza, E. (coords.) (1987). *Dinámica migratoria argentina (1955-1984): democratización y retorno de expatriados*. Buenos Aires: CEAL.
- Le Goff, J. (2016). *¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?* Buenos Aires: FCE.
- Lichmatjer, L. y D. Pulfer (2023). “La génesis de la intermediación. Perón y los comandos de exiliados (1955-1958)”. *Folia Histórica del Noroeste* (48), septiembre/diciembre: 9-32.
- Lloret, R. (2019). *Política internacional y derechos humanos. El frente externo de la última dictadura y el rol de la diplomacia argentina ante las denuncias que se realizaban en el exterior contra la Junta Militar (1976-1983)*. Tesis doctoral FLACSO. Buenos Aires.
- Marchesi, A. (2019). *Hacer la revolución. Guerrillas latinoamericanas en los años sesenta a la caída del Muro*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Markarian, V. (2006). *Idos y recién llegados 1967-1984. La izquierda uruguaya en el exilio y las redes transnacionales de derechos humanos*. Montevideo: Correo del Maestro.
- Mira Delli-Zotti, G. (2004). La singularidad del exilio argentino en Madrid: entre las respuestas a la represión de los 70's y la interpelación a la Argentina posdictatorial. En: Yankelevich, P. (comp.). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen, pp. 87-112.
- Ollier, M. (2009). *De la revolución a la democracia. Cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pisarello, V. (2014). Los presos políticos de la última dictadura y la opción del exilio. El caso de la cárcel de Coronda. En: Jensen, S. y S. Lastra (eds.). *Exilios, represión y militancia. Nuevas fuentes y nuevas formas de abordaje de los destierros de la Argentina de los años setenta*. La Plata: EDULP, pp. 283-307.
- Quadrat, S. (2007). Exiliados argentinos en Brasil: una situación delicada. En: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.). *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*, Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 63-102.
- Rollemberg, D. (1999). *Exilio. Entre raíces e radades*. Rio de Janeiro: Record.
- Rollemberg, D. (2007). Debate no exílio: em busca de renovação. En: Ridenti, M y D. Aarão Reis (orgs.). *História do marxismo no Brasil. Partidos e movimentos após os anos 1960*. Campinas: Editora da Unicamp, pp. 291-339.
- Roniger, L. (2014). Exilio y asilo, autoritarismo y democracia. En: Roniger, L. *Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos*. Buenos Aires: EUDEBA, pp. 159-184.
- Roniger, L. (2025). “Desplazamientos globales y exilio político latinoamericano: una visión de *longue durée*.” *Temas de Nuestra América*, 41 (79): 1-28.
- Sánchez, M. A. y L. Roniger (2010). “El destierro paraguayo: aspectos transnacionales y generacionales.” *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LII (208): 135-158.

- Schenquer, L. y A. Dios (2020). "Videla en Venezuela: participación civil y diplomacia cultural. Estrategias internacionales para refutar la «campana antiargentina»." *América Latina Hoy*, 86: 1-15.
- Serra Padrós, E. (2015). "Homenaje a Videla en Porto Alegre: La Plaza Argentina como marco territorial de la memoria y del olvido." *VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria* Buenos Aires, Centro Cultural Haroldo Conti, pp. 1-14.
- Serra Padrós, E. y M. Slatman (2012) "Dossier. Coordinaciones represivas en el Cono Sur de América Latina (1964-1991)." *Taller (Segunda Época). Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1 (1): 27-198.
- Slatman, M. (2012). "Actividades extraterritoriales represivas de la Armada Argentina durante la última dictadura militar de Seguridad Nacional (1976-1983)." *Aletheia*, 3 (5): 1-20.
- Somohano, K. y P. Yankelevich (comps.). (2011) *El refugio en México Entre la historia y los desafíos contemporáneos*. México: Bonilla Artigas Editores.
- Spinelli, H. (2014). "Historia reciente: XII congreso Internacional del cáncer, Buenos Aires, Argentina, 1978." *Salud Colectiva* 10 (1): 67-79.
- Sznadger, M. y L. Roniger (2007) Un extraño sitio de exilio para la izquierda argentina. En: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal: 21-61.
- Sznadger, M. y L. Roniger (2013). *La Política del destierro y el exilio en América Latina*. México: FCE
- Tarcus, H (2020). Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1880), I: Francisco Bilbao y Bartolomé Victory y Suárez. Buenos Aires: FCE.
- Tarcus, H (2022). Los exiliados románticos. Socialistas y masones en la formación de la Argentina moderna (1853-1880), II: Alejo Peyret y Serafín Álvarez. Buenos Aires: FCE.
- Van Meervenne, M. (2013). *Buscar refugio en un lugar desconocido. El exilio argentino en Bélgica (1973-1983)*. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos, Escuela de Humanidades, UNSAM, Buenos Aires.
- Yankelevich, P. (coord.) (2004). *Represión y destierro. Itinerarios del exilio argentino*. La Plata: Al Margen.
- Yankelevich, P. (2007). "Exilio y dictadura". En: Lida, C, H. Crespo y P. Yankelevich. *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: El Colegio de México, pp. 205-231.
- Yankelevich, P. (2010). *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México (1974-1983)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Yankelevich, P. y S. Jensen (2007). México y Cataluña: el exilio en números. En: Yankelevich, P. y S. Jensen (comps.) *Exilios. Destinos y experiencias bajo la dictadura militar*. Buenos Aires: Libros del Zorzal, pp. 209-251.
- Zito Lema, V. (1979). *Homenaje a Rodolfo Ortega Peña. In memoriam. A los caídos*. Barcelona: Agermanament.
- Zucotti, J. C. (1987). *La emigración argentina contemporánea, a partir de 1950. Un testimonio fiel de la Argentina del exterior*. Buenos Aires: Plus Ultra.

